

Concursos del Polo Audiovisual de Córdoba

Características

CONCURSO FICCIÓN

	¿Quiénes se pueden presentar?	Finalidad
Desarrollo Largo Ficción	Personas físicas o Jurídicas que tengan una idea de largometraje de ficción.	El Polo financiará el 80% para el desarrollo del proyecto que implica la realización de una en un plazo máximo de ciento veinte días corridos.
Desarrollo Series Web	Personas físicas o Jurídicas que tengan una idea de serie de ficción para su difusión en plataformas digitales y/o su televisación.	El Polo financiará el 85% para el desarrollo del proyecto que implica la realización de una "biblia del proyecto", en un plazo máximo de noventa días corridos.
Producción Largo Ficción Opera Prima	Podrán participar en el Concurso sólo aquellos directores cuyos proyectos constituyan su primer largometraje de ficción estrenado comercialmente que aspiren dirigir. Los participantes podrán ser sólo personas físicas con tres años de residencia en la provincia.	El Polo financiará el 100% para el desarrollo integral del Largo Opera Prima en un plazo máximo de doce meses.
Producción Serie Ficción para TV	Personas físicas o jurídicas productores/as residentes en el territorio provincial.	El Polo financiará el 85% para el desarrollo integral de la serie que deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días corridos, a partir de la acreditación total de la primera cuota.
Serie Web Ficción	Personas físicas o Jurídicas que acrediten domicilio legal y actividades y/o realizaciones propias audiovisuales, en el territorio de la	El Polo financiará el 75% para el desarrollo del proyecto que deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días corridos, a partir de la acreditación total de la primera cuota.

	Provincia de Córdoba dentro de los últimos tres años de la presentación del concurso.	
--	---	--

CONCURSOS DOCUMENTAL

	¿Quiénes se pueden presentar?	Finalidad
Desarrollo Largo Documental	Personas físicas o jurídicas que sean productores y directores de la provincia de Córdoba.	El Polo aportará hasta \$50.000 para el desarrollo integral del proyecto que deberán realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días corridos, a partir de la acreditación total de la primera cuota.
Desarrollo Serie Documental	Personas físicas o Jurídicas que tengan una idea de serie documental para ser exhibida en Televisión Abierta o Cable o Video a demanda.	El Polo financiará hasta el 85% para el desarrollo del proyecto que implica la realización de una “biblia del proyecto” y un tráiler de venta, de duración libre, en un plazo máximo de ciento veinte días corridos.
Producción Largo Documental digital	Personas físicas o Jurídicas que tengan una idea de largometraje documental.	El Polo financiará hasta el 85% para el desarrollo del proyecto que implica la realización de una “biblia del proyecto” y un tráiler, en un plazo máximo de ciento veinte días corridos.
Serie Web Documental	Personas físicas o jurídicas que acrediten domicilio legal y actividades y/o realizaciones propias audiovisuales, en la provincia, dentro de los últimos tres años de la presentación del concurso.	El Polo financiará hasta el 80% para el proyecto de la serie web que como requisito deberá ser inédito, basándose en una obra original o en adaptaciones o derivaciones de una obra preexistente, y en todos los casos se deberá acreditar fehacientemente la tenencia legal de los derechos necesarios para la realización

		de la obra objeto de la serie web en cuestión.
Cortos Documentales Web	Personas físicas o Jurídicas que acrediten domicilio legal y actividades y/o realizaciones propias audiovisuales, en el territorio de la Provincia de Córdoba dentro de los últimos tres años de la presentación del concurso.	El Polo financiará hasta el 100% para la producción de cortometrajes documentales de hasta 26 minutos de duración como máximo, cuyo soporte de filmación sea digital y finalización en HD Profesional (Digital Media 1920 x 1080) o en Digital Cinema Package (DCP) 2K o superior.

CONCURSOS ANIMACIÓN

	¿Quiénes se pueden presentar?	Finalidad
Desarrollo Series Animación	Personas físicas o Jurídicas que tengan una idea de serie animada para su difusión en medios audiovisuales.	El Polo financiará hasta el 80% para el desarrollo del proyecto que implica la realización de una “biblia del proyecto” acompañada por un piloto del primer episodio, en un plazo máximo de noventa días corridos.
Producción Serie Animada	Personas físicas o jurídicas realizadores y productores de animación con o sin antecedentes territorio provincial.	El Polo financiará hasta el 80% para el desarrollo de la producción de Serie de animación para Tv. El desarrollo integral de la serie deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días corridos, a partir de la acreditación total de la primera cuota.
Corto Animado con Antecedentes	Directores y productoras con antecedentes Personas físicas o jurídicas que acrediten domicilio legal y actividades y/o realizaciones propias audiovisuales, en la provincia, dentro de los	El Polo financiará hasta el 100% para el desarrollo integral de los proyectos que deberán presentarse en un plazo de dieciocho meses a contar desde el pago de la totalidad de la primera cuota

	últimos tres años de la presentación del concurso.	del premio para entregar la copia "A".
Corto Animado sin Antecedentes	Directores sin antecedentes profesionales y estudiantes de cine avanzados.	El Polo financiará hasta el 100% para el desarrollo integral del proyecto. El presentante tendrá un plazo de dieciocho meses a contar desde el pago de la totalidad de la primera cuota del premio para entregar la copia "A".

CONCURSOS VIDEOJUEGOS

	¿Quiénes se pueden presentar?	Finalidad
Producción Videojuego sin antecedentes	Personas físicas o jurídicas con habilidades y perfil de negocio en el sector para el desarrollo de videojuegos en Córdoba.	El premio consistirá en hasta \$150.000,00. La producción del videojuego implica el desarrollo integral del juego, en un plazo máximo de doce meses.
Producción Videojuego con antecedentes	Personas físicas o jurídicas que tengan reconocida experiencia y antecedentes en el rubro de videojuegos que presenten un proyecto de videojuego, residentes con domicilio comprobable en la provincia de Córdoba con antigüedad mínima de 3 años.	El premio consistirá en \$600.000,00 para el desarrollo del proyecto presentado.